

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "GARAJES FLORES SILVA CIA. LTDA.", CELEBRADA
EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de marzo de 2019, siendo las 18h00, en las nuevas oficinas de la compañía ubicada entre las calles Francisco Aguirre N52-13 y De los Algarrobos, esquina, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía GARAJES FLORES SILVA CIA. LTDA., señores: **Segundo Ricardo Flores Terán**, propietario de 24.750 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 24.750 votos; **Carmen Elisa Silva Basantes** propietaria de 24.750 participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 24.750 votos; **Ricardo Javier Flores Silva** propietario de 24.750 participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 24.750 votos; **Patricia Elizabeth Flores Silva** propietaria de 9.900 participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 9.900 votos; **Lucía Carmen Flores Silva** propietaria de 7.425 participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 7.425 votos; y, **Cristina Natalia Silva Villamar** propietaria de 7.425 participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 7.425 votos. El capital social de la compañía es de USD. 99.000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes representan el 100 % del capital suscrito de la compañía, es decir la cantidad de USD. 99.000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto de los estatutos de la Compañía y del artículo ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por hallarse presente el cien por ciento por ciento del capital social de la compañía los socios deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía GARAJES FLORES SILVA CIA. LTDA.

Se solicita a la Secretaría se dé lectura al siguiente orden del día propuesto por los socios:

1. *Constatación del Quórum;*
2. *Conocer y aprobar los EEFF al 31 de diciembre de 2018;*
3. *Conocer el informe de auditoría externa y la carta a la gerencia;*
4. *Revisar temas relacionados con el personal y la pérdida registrada;*
- y,*
5. *Autorizaciones de lo resuelto en Junta General de Socios.*

Los socios presentes aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual el Presidente dispone que se pase a tratar uno por uno los puntos indicados:

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente quien solicita que a través de Secretaría se constate el quórum asistente a la presente junta, certificando de ésta manera a través de secretaria que se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía, por lo tanto, el Presidente en virtud de lo constante en la Ley de Compañías y los estatutos sociales declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía para la celebración de la misma.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el segundo punto del orden del día:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La secretaria procede a exponer los estados financieros: Estado de resultados integral y Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, tras ser revisados los aspectos principales y los montos más sobresalientes, el Gerente expone los aspectos que propiciaron la pérdida registrada, por lo que la Junta, tras realizar recomendaciones, procede a aprobar los resultados obtenidos por la empresa durante el período.

Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el tercer punto:

PUNTO TRES.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA Y LA CARTA A LA GERENCIA

El gerente presenta a la Junta el informe de auditoría y la carta a la gerencia, tras ser analizadas las observaciones expuestas y las sugerencias de los auditores externos, solicitan al gerente la aplicación de dichas sugerencias en un plazo de 6 meses máximo, es decir hasta el 30 de junio del presente.

Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el siguiente punto:

PUNTO CUATRO.- REVISAR TEMAS RELACIONADOS CON EL PERSONAL Y LA PÉRDIDA REGISTRADA

La secretaria expone diversos aspectos relacionados con el personal, así también el Gerente, a causa de la ausencia de utilidades, otorgar un bono de \$100,00 (Cien con 00/100 dólares), a cada trabajador, dependiendo del flujo de la empresa, mediante votación, la Junta aceptan lo propuesto y se procederá a la cancelación del bono cuando la empresa tenga el flujo necesario. Adicionalmente la Junta solicita al Gerente exigir al personal el cumplimiento tanto de las tareas asignadas, así como de las metas planteadas por la Gerencia.

Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el siguiente y último punto:

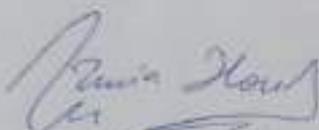
PUNTO CINCO.- AUTORIZACIONES DE LO RESUELTO EN LA JUNTA DE SOCIOS

La Junta autoriza al Gerente a realizar todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado en los puntos anteriores.

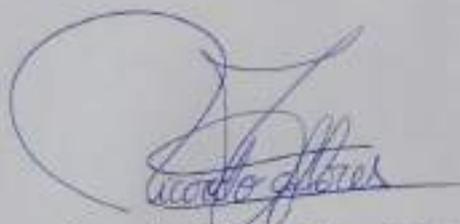
Por no existir otro punto a tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de esta Acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dió lectura, la Junta ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GARAJES FLORES SILVA CIA. LTDA., a las 20h00 de día de hoy 15 de marzo de 2019.

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta las siguientes personas:



Lucía Carmen Flores Silva
SECRETARIA
SOCIA



Segundo Ricardo Flores Terán
PRESIDENTE
SOCIO